


Objetivo	Elaborar y/o actualizar la política y objetivos de la Facultad.										
Alcance	Titulaciones oficiales que oferta la Facultad de Ciencias del Mar. Se aplica anualmente										
Responsable/s	Decano o Decana										
Edición	Actualización del diseño del procedimiento acorde con el PAC01; Simplificación del desarrollo del procedimiento; Corrección de responsabilidades; Adecuación a las normativas vigentes. Uso de un lenguaje igualitario.										
Grupos de interés	Personal de Administración y Servicios (PAS); Personal Docente e Investigador (PDI); Estudiantes										
Documentos de referencia	Externa e Institucional: https://calidad.ulpgc.es/sgc_normativa Del Centro Capítulos del SGC de la Facultad: todos Procedimientos del SGC de la Facultad: PAC08 y PAC09 Reglamentos de la Facultad de Ciencias del Mar Glosario Informe anual del centro										
Seguimiento, medición y mejora	Medición institucional: Indicadores (https://calidad.ulpgc.es/sgc_reindica) Seguimiento de resultados: (PAC08) Procedimiento de apoyo del centro para el análisis de los resultados y rendición de cuentas: Desarrollo 1, secuencia 3. Seguimiento del diseño: (PAC01) Procedimiento de apoyo para la gestión de documentos: Desarrollo 2, secuencia 5. Mejora: (PEC01) Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política de la Facultad. Mejora: (PAC09) Procedimiento de apoyo para la gestión de no conformidades.										
Evidencias	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">Identificación</th> <th style="width: 20%;">Responsable de custodia</th> <th style="width: 40%;">Conservación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Política del Centro</td> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Vicedecano o Vicedecana con competencias en calidad</td> <td>Permanente (vigente)</td> </tr> <tr> <td>Objetivos anuales del centro</td> <td>6 años</td> </tr> <tr> <td>Planificación de los objetivos anuales del centro</td> <td>6 años</td> </tr> </tbody> </table>	Identificación	Responsable de custodia	Conservación	Política del Centro	Vicedecano o Vicedecana con competencias en calidad	Permanente (vigente)	Objetivos anuales del centro	6 años	Planificación de los objetivos anuales del centro	6 años
Identificación	Responsable de custodia	Conservación									
Política del Centro	Vicedecano o Vicedecana con competencias en calidad	Permanente (vigente)									
Objetivos anuales del centro		6 años									
Planificación de los objetivos anuales del centro		6 años									


Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 2	ID. Documento pAgWV5XQ%qAnmvdX3y1A.QSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MARÍA ESTHER TORRES PADRÓN	Fecha de firma 11/10/2021 09:04:26	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Desarrollo			
Secuencia	Responsabilidad	Etapas de desarrollo (Periodicidad estimada)	Observaciones
1	Equipo Decanal	Análisis de necesidades sobre la política del centro (cuando proceda)	Esto sucede, especialmente, cuando existe un cambio en el equipo decanal.
2	Equipo decanal	Elaboración de la política del centro (cuando proceda)	Atendiendo a políticas externas (autonómicas, nacionales o internacionales) a la planificación estratégica de la universidad, política del equipo decanal y los resultados del centro.
3	Junta de Facultad	Aprobación de la política del centro (cuando proceda)	
4	Equipo decanal	Elaboración de un borrador con los objetivos específicos y su planificación del centro	Se plantean de forma que sean concretos y medibles.
5	Comisión con competencias en calidad del centro (CGC)	Revisión de los objetivos específicos y su planificación del centro	
6	Equipo Decanal	Incorporación de propuestas y definición de los objetivos específicos del centro y su planificación	
7	Junta de Facultad	Aprobación de los objetivos específicos del centro	La planificación de los objetivos no es necesario que se apruebe porque puede modificarse a lo largo del curso
8	Equipo Decanal	Disfusión de los objetivos específicos del centro	La planificación de los objetivos no se difunde, es un documento interno.

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 2	ID. Documento pAgWV5XQ%qAnmvdX3y1A.QSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MARÍA ESTHER TORRES PADRÓN	Fecha de firma 11/10/2021 09:04:26	